

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 21 Código: 100.01.03.01-009-2026

ACTA No.009
SESIÓN ORDINARIA DE 2026

FECHA: San Gil, febrero 12 de 2026

HORA: 8:57 am hasta 12: 22 pm

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE - Presidente H. Concejo Municipal 2026

ASISTENCIA:

Honorable Concejales:

1. JESÚS GABRIEL CORTES MADARRIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
4. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
5. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
10. FABIO HUGO VIVIESCAZ RUIZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:
Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:
Deisy Fernanda León Ardila
Laura Katherine Gualdrón Vargas
Alejandra Fiallo Iglesias
María Teresa Ardila Amaya

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del proceso de recusaciones de Concejales. Interviene el Doctor Oscar Manuel López Martínez, Asesor Jurídico CPS.
4. Intervención de la Doctora **ANY YANETH RODRÍGUEZ SIERRA**, Secretaria de Gestión Social y Salud y Equipo de Trabajo.
Tema:
 - a. Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuestos ejecutados y metas logradas por la Secretaría de Gestión Social y Salud, según el Plan Plurianual del periodo 2025 en la ejecución de actividades de los programas que asiste la Secretaría, entre ellos, adulto mayor, PAE, transporte escolar, discapacidad, UAI, la mujer renta ciudadana, jóvenes en acción.
 - b. Presente el Plan de Acción de la Secretaría de Gestión y Salud para el año 2026 y el cronograma de actividades a desarrollar por semestre.

- c. Está garantizado y presupuestado el transporte escolar para todas las instituciones ejecutivas por el año completo.
- d. Está garantizado y presupuestado la alimentación para los adultos mayores en los centros vidas para todo el año 2026.
- e. ¿Qué proyectos tiene radicado la Oficina de Gestión Social que garantice las condiciones de nuestra población y en qué fase van de la aprobación?
- f. Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.

Intervención de la comunidad.

- 5. Distribución de proyectos de acuerdo a la convención respectiva.
- 6. Asignación de ponente para el estudio de proyectos de acuerdo.
- 7. Lectura de correspondencia.
- 8. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Da inicio a una sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Gil, saludando a la Secretaria de Gestión Social ANY YANETH RODRÍGUEZ, a los funcionarios presentes y al equipo del Concejo Municipal, un gran saludo a la señorita secretaria, al jurídico y al equipo de trabajo del Concejo Municipal. Solicita a la Secretaria proceder con el llamado a lista y la verificación del quórum.

SECRETARIA: Saluda al Presidente, a los Concejales, a los invitados de la Secretaria de Gestión Social y Salud, y a quienes siguen la sesión por redes sociales. Indica que la fecha es el 12 de febrero de 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Saluda a la Secretaria de Gestión Social, Any Yaneth Rodríguez, a su equipo de trabajo, a los funcionarios de la Administración Municipal, al equipo del Concejo Municipal y a los ciudadanos que siguen la sesión por redes sociales. Destaca el buen trabajo en equipo de la Secretaría de Gestión Social y el esfuerzo de quienes siguen las sesiones del Concejo Municipal. Finalmente, se reporta como presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Saluda a la Secretaria, a sus compañeros corporados, al equipo de la Oficina de Gestión Social y a los asistentes. Destaca la importancia de la Secretaría de Gestión Social, que atiende a toda la comunidad, y anuncia que presentará el plan de acción y el informe de ejecución de recursos destinados a beneficiar a adultos mayores, niños, personas en situación de calle y personas con discapacidad. Invita a quienes siguen la sesión por redes sociales a estar atentos.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Saluda a sus compañeros, al equipo del Concejo Municipal, al público y a la Secretaría de Gestión Social. Expresa su interés en conocer el cronograma de actividades de la Secretaría para 2026, destacando la participación comunitaria y los cursos disponibles, especialmente para la línea de la mujer. Señala que hoy, 12 de febrero, se conmemora el Día Internacional de las Manos Rojas, haciendo un llamado a la

protección de los niños y al rechazo de la guerra y el reclutamiento infantil. Finalmente, se reporta como presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Saluda a la Secretaria, a sus compañeros corporados, a la mesa directiva, a la Secretaria de Gestión Social, Dra. Any Rodríguez, a su equipo de trabajo y al público presente. Agradece a Dios por la vida y por permitirles estar en esa sesión. También saluda a la ciudadanía de San Gil que sigue la transmisión por redes sociales y se reporta como presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Saluda a la Secretaria, a la comunidad presente, a quienes siguen la sesión por redes sociales, a los funcionarios y a la Secretaria de Gestión Social, Dra. Any Yaneth Rodríguez. Se reporta como presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Saluda a la Secretaria, al equipo del Concejo Municipal, a la Secretaria de Gestión Social, Dra. Any, a su equipo de trabajo y al público. Expresa la importancia de la sesión, que abordará temas sociales como los adultos mayores, la infancia y otros aspectos relevantes. Solicita a la Dra. Any Yaneth Rodríguez que aclare si los recursos para la alimentación de adultos mayores y el transporte escolar han sido garantizados durante todo el año, así como los proyectos que se trabajarán en conjunto con la comunidad. Se reporta como presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Saluda a la Secretaria, a sus compañeros, a la Dra. Any Yaneth Rodríguez y su equipo, al periodista y a quienes siguen la sesión por redes sociales, destacando que la Secretaría de Gestión Social es muy buscada por la comunidad. Recuerda que, en 2004, 8 mil personas en San Gil no tenían seguro, pero ahora la población está cubierta en seguridad social. Menciona que la comunidad busca ayudas, especialmente los almuerzos, que no solo son para comer, sino para compartir con familias y abuelos solos, resaltando la importancia de los centros de día. Felicita por el apoyo al transporte escolar, que brinda seguridad a los niños en su camino a los colegios. Subraya la necesidad de mejorar la infraestructura de colegios y escuelas, y de buscar recursos para vías en el sector rural, tema que se ha presentado al alcalde. Se compromete a estar atento al informe y a las sugerencias de los presidentes de junta. Se reporta como presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero. Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vázquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Saluda a la Secretaria, a sus compañeros del Cabildo, a la Dra. Any Yaneth Rodríguez y su equipo de trabajo, a quienes siguen la transmisión por redes sociales y a las personas presentes. Se reporta como presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Saluda a la Secretaria, al equipo del Concejo Municipal, a sus compañeros Concejales, a la Secretaria de Gestión Social, Dra. Any Yaneth Rodríguez, a su equipo de trabajo y al público presente de forma presencial y virtual. Se reporta como presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ**: Saluda a la Secretaria, a quienes siguen la sesión por redes sociales, a los presentes en el recinto del Concejo Municipal, a la Dra. Any Rodríguez y a su equipo de trabajo. Expresa su atención al informe que presentarán y solicita fortalecer el tema del transporte escolar y el programa del adulto mayor a través de los centros de vida, destacando su importancia para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Se reporta como presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Saluda a la Secretaria, a sus compañeros corporados, a la Dra. Any Yaneth Rodríguez, a las personas presentes y a quienes siguen la sesión por redes sociales. Se reporta como presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Saluda a la Secretaria, a sus compañeros, a quienes siguen la sesión por redes sociales y a la Dra. Any Yaneth Rodríguez con su equipo. Solicita a la Dra. Any Yaneth Rodríguez que aclare si los elementos relacionados con habilitación y rehabilitación funcional en su informe corresponden al periodo actual (1 de enero a 10-11 de febrero) o a la vigencia de 2025. Además, pregunta cuál es el procedimiento para que las personas de escasos recursos puedan acceder a bastones, sillas de ruedas o muletas, y qué cantidad de estos elementos tiene la Secretaría. Se reporta como presente.

SECRETARIA: Informa que hay 12 Concejales presentes de 13.

PRESIDENTE: Informa que, habiendo quórum decisorio y deliberatorio, se continúa con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Procede a realizar lectura del orden del día del 12 de febrero del 2026.

- 1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Informe del proceso de recusaciones de Concejales. Interviene el Doctor Oscar Manuel López Martínez, Asesor jurídico CPS.
- 4. Intervención de la Doctora Any Yaneth Rodríguez Sierra, Secretaria de Gestión Social y Salud y Equipo de Trabajo.
Tema:
 - a. Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuestos ejecutados y metas logradas por la Secretaría de Gestión Social y Salud, según el Plan Plurianual del periodo 2025 en la ejecución de actividades de los programas que asiste la Secretaría, entre ellos, adulto mayor, PAE,

- transporte escolar, discapacidad, UAI, la mujer renta ciudadana, jóvenes en acción.
- Presente el Plan de Acción de la Secretaría de Gestión y Salud para el año 2026 y el cronograma de actividades a desarrollar por semestre.
 - Está garantizado y presupuestado el transporte escolar para todas las instituciones ejecutivas por el año completo.
 - Está garantizado y presupuestado la alimentación para los adultos mayores en los centros vidas para todo el año 2026.
 - ¿Qué proyectos tiene radicado la Oficina de Gestión Social que garantice las condiciones de nuestra población y en qué fase van de la aprobación?
 - Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.

Intervención de la comunidad.

- Distribución de proyectos de acuerdo a la convención respectiva.
- Asignación de ponente para el estudio de proyectos de acuerdo.
- Lectura de correspondencia.
- Proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Somete a aprobación el orden del día propuesto.

SECRETARIA: Informa que se cuenta con la aprobación de 11 Concejales de 13.

PRESIDENTE: Informa que el orden del día ha sido aprobado por 11 votos y procede a llamar a lista al Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Saluda al Presidente, a los ciudadanos de San Gil, a la Secretaría presente y a los demás Concejales, y se reporta como presente.

PRESIDENTE: Indica que se continúa con el orden del día.

3. PROCESO DE RECUSACIONES DE CONCEJALES

SECRETARIA: Lee el tercer punto que es informe del proceso de recusaciones de Concejales. Interviene el Dr. Oscar Manuel López Martínez, Asesor jurídico CPS.

Interviene el Jurídico Externo del Concejo **OSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ:** Saluda a los presentes e informa sobre dos recusaciones pendientes del año 2025. La primera, contra el Concejal Rafael Acosta por el Proyecto de Acuerdo 013 (adición de recursos), fue enviada a la Procuraduría Regional de Santander y luego al Consejo de Estado, quien determinó que la competencia para resolver recusaciones corresponde a la corporación, siempre y cuando no se afecte el quórum decisorio. Menciona que el reglamento interno actual del Concejo (Acuerdo 016 de 2025) ya contempla esta disposición. El asesor señala que el Concejal Rafael Acosta ya no forma parte de la corporación y el proyecto de acuerdo 013 ya fue aprobado. Por lo tanto, desde su perspectiva, no sería viable realizar un pronunciamiento de fondo sobre esta recusación, ya que no existe causa ni objeto lícito. Sin embargo, deja a consideración del Presidente y de la corporación la decisión de archivar o no la recusación.

PRESIDENTE: Enfatiza que, por temas de procedimiento y debido proceso, y la ley 136 de 1994 lo más pertinente sería archivarla mediante una decisión de la plenaria. Somete a votación la proposición de archivar la recusación presentada contra el ex Concejal Rafael Acosta Wandurraga.

SECRETARIA: Informa que la propuesta es aprobada por 9 de los 13 Concejales.

PRESIDENTE: Anuncia la aprobación de 9 Concejales con archivar la recusación y concede la palabra al Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Realiza una aclaración de voto. Explica que vota a favor del archivo de la recusación por varias razones: el Concejo de Estado ha aclarado que las recusaciones deben afectar el quórum decisorio y no el de liberatorio; el Concejal Rafael Acosta ya no es Concejal; el proyecto de acuerdo por el cual fue recusado ya no está en curso. Añade que, aunque la ley 136 indicaba que el tema debía ir primero a la comisión jurídica, el pronunciamiento del Consejo de Estado permite a los concejales resolver si no hay afectación del quórum decisorio. Por lo tanto, su voto a favor del archivo se basa en que no se afecta el quórum decisorio y el Concejal Rafael Acosta ya no está presente.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal José De Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Aclara que el tema de la recusación ya no tiene relevancia, dado que Rafael Acosta ya no es Concejal. Sin embargo, destaca que la votación establece un precedente: cualquier recusación que afecte hasta a seis Concejales será resuelta por la corporación, mientras que, si afecta a siete o más, deberá ir a la Procuraduría. Enfatiza que la votación fue más un procedimiento de trámite, ya que el Concejal no está y el proyecto de acuerdo ya fue aprobado el año pasado, quedando todo archivado.

PRESIDENTE: Aclara que la intervención anterior era más una aclaración que una salvación de voto. Agradece la intervención y solicita al Dr. Oscar López que continúe con el siguiente proceso.

Interviene el Jurídico Externo del Concejo **OSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ:** informa sobre la segunda recusación pendiente. Esta recusación fue interpuesta por una ciudadana contra 6 Concejales por el Proyecto de Acuerdo 021, que busca cambiar la denominación de unos predios correspondientes a espacio público. Explica que esta recusación se presentó ante la Procuraduría Regional de Santander a finales de noviembre del año pasado, pero posteriormente el Consejo de Estado se pronunció y se aprobó el nuevo reglamento interno de la corporación. Considerando lo anterior, el asesor jurídico propone que se envíe un oficio a la Procuraduría Regional de Santander informando que, en virtud del pronunciamiento del Consejo de Estado y del reglamento interno, el Concejo es competente para tramitar esta recusación. En consecuencia, se desistiría de la solicitud presentada en noviembre de 2025 ante la Procuraduría, permitiendo que la corporación tome competencia y pueda continuar con el trámite del proyecto de Acuerdo 021. El asesor somete a consideración de la plenaria si están de acuerdo con desistir ante la Procuraduría para que el Concejo pueda manejar la recusación y continuar con el proceso.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Aclara que, según el Dr. Oscar, el quórum decisorio no está afectado, ya que hay 6 concejales recusados. Destaca que la respuesta del Consejo de Estado llegó en diciembre, razón por la cual inicialmente se envió la recusación a la Procuraduría. Enfatiza que, conforme al reglamento y a la respuesta del Consejo de Estado, la recusación debe ser resuelta por el Concejo Municipal. Propone que la recusación sea enviada a la Comisión Jurídica para que revise si realmente afecta a los Concejales o si tienen alguna vinculación con el proyecto Palmeras II. Sugiere informar a la Procuraduría que, con la respuesta del Consejo de Estado, la recusación será resuelta por el

Concejo Municipal. Considera que esta es la vía más viable para abordar la recusación presentada por la ciudadana que afecta a 6 Concejales.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal José De Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Expresa su total acuerdo con lo planteado, pero enfatiza la necesidad de enviar una notificación a la Procuraduría para dejar constancia de que el proceso ya se encontraba allí. Sugiere que este antecedente se registre para salvaguardar la responsabilidad de la presidencia y de la mesa directiva, ya que el proceso ya está en manos de la Procuraduría. Recomienda que se deje un documento para que quede constancia de esta acción y se evite cualquier responsabilidad.

PRESIDENTE: Expresa su acuerdo con que las competencias son directamente de la Procuraduría, señalando que el Concejo no está por encima ni rige a la Procuraduría. Considera que, dado que ya existe un proceso con radicado y trámite en la Procuraduría, no podrían resolver de fondo en ese aspecto. Sin embargo, concede el uso de la palabra al Dr. Jorge López para hablar sobre el proceso de recusación. Le concede la palabra al Concejal Jesús Gabriel Cortes.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Solicita al Dr. Oscar que aclare el tema relacionado con la denuncia presentada el año pasado contra el Concejal Mario Alberto Rueda, en la que se buscaba su pérdida de investidura. Menciona que este caso fue recibido como recusación y sugiere que, aunque no tenga lógica, se archive también, similar a como se hizo con el ex Concejal Rafael Acosta. Considera que sería bueno dar la oportunidad de votar el archivo de esta recusación.

PRESIDENTE: Le concede la palabra a la Concejal Mónica Diana Hernández.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Afirma que, tanto el reglamento como el Consejo de Estado son claros en que la recusación de los 6 Concejales debe ser tramitada por el Concejo en plenaria. Sugiere que la mesa directiva envíe un oficio a la Procuraduría informando que, por reglamento interno y norma, el Concejo resolverá la recusación, ya que eventualmente la Procuraduría devolverá el caso. Propone que, antes de enviar el oficio, la Comisión Jurídica revise el caso y luego se le dé trámite a la recusación en plenaria.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Jurídico del Concejo Oscar Manuel López.

Interviene el Jurídico Externo del Concejo **OSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ:** Aclara la situación del Concejal Mario Alberto Rueda. Explica que la persona que presentó la denuncia contra el Concejal mezcló normas, peticiones y destinatarios, lo que dificultó determinar qué se pedía realmente. En el escrito se solicitaba la pérdida de investidura del Concejal por inasistencia a sesiones de la Corporación, pero la petición se dirigía tanto a la Procuraduría como al Concejo Municipal, generando confusión. A pesar de esto, el Dr. Oscar Manuel López señala que el reglamento interno establece que las pérdidas de investidura deben ser tramitadas por la mesa directiva si se considera que procede la demanda ante lo contencioso administrativo. Sin embargo, en este caso, la revisión de las inasistencias del Concejal reveló que no faltó al número de votaciones de proyectos requerido para configurar la pérdida de investidura. Por lo tanto, como no se configuraba la pérdida de investidura y la situación no era clara, se envió una copia a la Procuraduría para que se pronunciara al respecto. El Dr. Oscar Manuel López aclara que no se trata de una recusación, ya que no está relacionada con un proyecto de acuerdo, ni es competencia de la Corporación, ya que no se configura la pérdida de investidura.

Concluye que el caso se encuentra en la Procuraduría Provincial de San Gil, que es la competente para pronunciarse al respecto.

PRESIDENTE: Agradece al Dr. Oscar Manuel López y confirma que hubo una interpretación en la norma debido a la inasistencia del Concejal Mario. Menciona que el Concejal faltó a 28 o 30 sesiones en total. Aclara que no se refiere a la inasistencia a votaciones de proyectos (Más de 5 proyectos), sino a sesiones en general. La persona que interpuso la recusación interpretó que, según la ley, si un Concejal falta a más de cinco sesiones donde se debatan proyectos, se puede iniciar un proceso de pérdida de investidura si se votan cinco proyectos de acuerdo de manera continua. Aunque el Concejal Mario faltó a más de cinco sesiones, no faltó a más de cinco votaciones de proyectos, ya que el alcalde solo envió un máximo de cuatro proyectos de acuerdo para aprobación en un solo periodo. Esto evitó que se configurara la causal de pérdida de investidura. El Presidente reitera que este es un proceso del año pasado y que debe ser resuelto por el Consejo de Estado y la Procuraduría. Finalmente, concede el uso de la palabra al Concejal Mario Alberto Rueda.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Agradece al Concejal Gabriel por su intervención y al Dr. Oscar por su claridad. Señala que tanto el reglamento como sus modificaciones establecen que el caso puede resolverse dentro de la plenaria del Concejo. Considera que, al tratarse de una acusación o recusación con una mezcla de conceptos que puede solucionarse dentro de la corporación, no se le está dando una respuesta, lo que genera una falta de igualdad de condiciones en comparación con la recusación que se está resolviendo para otro concejal. Expresa que esta es su inquietud.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al jurídico del Concejo Oscar Manuel López.

Interviene el Jurídico Externo del Concejo **OSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ:** Interviene para aclarar un posible malentendido sobre el proceso del Concejal Mario, enfatizando que no se trata de un trámite de recusación. Explica que no es una recusación porque el Concejal Mario no fue recusado en relación con ningún proyecto de acuerdo, a diferencia del Concejal Rafael Acosta. Señala que una recusación implica que la persona sea parte del estudio de un Proyecto de Acuerdo, mientras que en el caso del Concejal Mario Alberto Rueda no hay ningún Proyecto de Acuerdo en discusión; simplemente se presentó una queja por su inasistencia a las sesiones. Por lo tanto, reitera que no es competencia del Concejo Municipal y que el Concejal Mario Alberto Rueda no tiene ninguna recusación.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Aclara que se han presentado dos quejas contra el Concejal Mario, una durante el período del Concejal Édison Rangel y otra durante su propio período. Menciona que la Procuraduría ha solicitado documentos relacionados con estas quejas. Señala que, según la denuncia presentada, no se está buscando la pérdida de investidura del Concejal Mario Alberto Rueda, sino una sanción por su inasistencia. Enfatiza que el Concejo Municipal no tiene competencia en este asunto, ya que no son ni jueces ni procuradores para actuar en temas administrativos. Afirma que no pueden tomar decisiones sobre si el Concejal Mario Alberto Rueda está incurriendo en alguna inhabilidad, ya que no les compete. Concluye que deben esperar a que la Procuraduría se pronuncie para determinar si corresponde una sanción, una recusación o qué depende de la queja presentada.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal José De Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Presenta una moción de orden. Primero, señala que ya han tenido un amplio debate sobre el tema y que la Secretaría, que fue citada, está presente con su equipo de trabajo, pero no está atendiendo a la comunidad que viene (a menos que hayan dejado a alguien atendiendo). Segundo, advierte que, si el Concejo decide sobre el tema de la queja, estarían cometiendo un prevaricato por acción, ya que no tienen la facultad para resolver temas de pérdida de investidura, los cuales son resueltos por la Sala Quinta del Consejo de Estado.

PRESIDENTE: Le concede la palabra a la Concejal Mónica Diana Hernández Vargas y después el Concejal Mario Rueda.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Aclara que, efectivamente, en 2024 llegó un documento sobre las inasistencias del Concejal Mario Alberto Rueda, donde se pedía su pérdida de investidura, pero se explicó que el Concejo no era el ente competente para tramitarlo. Menciona que la mesa directiva del año pasado (2025) envió información a la Procuraduría informando sobre las inasistencias del concejal, ya que era su responsabilidad informar sobre las situaciones que se presentaban y la comunidad estaba preguntando por qué el Concejal no asistía a las sesiones. Señala que, si bien cada Concejal es libre de asistir o no a las sesiones, la mesa directiva de 2025 tenía la obligación de informar y que la Procuraduría decidirá sobre el particular.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Mario Alberto Rueda Vasquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Afirma que no hay igualdad de condiciones, ya que es una mezcla de muchos conceptos en una sola recusación. Considera que, al ser contra él, se busca opacar un proceso que se venía realizando, lo que califica como parte de jugadas políticas. Menciona ejemplos como la recusación al proyecto de acuerdo 013 y al proyecto de acuerdo 021, que se realizaron para entorpecer y retrasar los procesos, afectando el desarrollo de proyectos y la ejecución de recursos para el Municipio. Señala que la modificación del reglamento interno del Concejo buscaba subsanar esto, pero no ve voluntad para hacerlo. Espera que, en futuros casos, con la modificación del reglamento, no se obstruyan los procesos y se busque la agilidad para ejecutar eficientemente los recursos en el Municipio.

PRESIDENTE: Agradece al Concejal Mario Alberto Rueda y aclara que varios Concejales votaron a favor del Proyecto 013, el de adición. Por lo tanto, hace una salvedad respecto a lo que dijo el Concejal Mario Alberto Rueda. Concede el uso de la palabra al Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Agradece y menciona que estaba atento a la intervención de cada Concejal, enfatizando la importancia de la presencia de la secretaria invitada. Señala que el jurídico le enviará el trámite de la recusación, ya que no lo conoce totalmente y por eso no votó. Solicita que, en el futuro, la secretaria envíe los oficios días antes para poderlos estudiar y saber de qué se está hablando.

PRESIDENTE: Propone una moción de suficiente ilustración y decide entregar el proceso a la Comisión Jurídica, presidida por el Concejal Randy (Comisión Segunda Jurídica), para que lo estudie.

SECRETARIA: Indica que la Comisión Segunda Jurídica y de Ética está conformada por el Presidente Ricardo Andrés Durán Noratto, el Vicepresidente Mauricio Jiménez Jiménez y el Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

PRESIDENTE: Explica que, debido a que más de la mitad de los Concejales que pertenecen a la Comisión Segunda o Jurídica están recusados (dos Concejales), la decisión se entrega a la plenaria. Indica que en los próximos días se dará trámite a este proceso. Luego, el Presidente anuncia que continuarán con el orden del día y ofrece disculpas a la comunidad que los sigue y a la Secretaría de Gestión Social por el retraso en el desarrollo de la sesión.

4. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL

SECRETARIA: Anuncia el cuarto punto del orden del día: la intervención de la Dra. Any Yaneth Rodríguez Sierra, Secretaria de Gestión Social y Salud, y su equipo de trabajo. El tema es la presentación de un informe detallado de las actividades desarrolladas, los presupuestos ejecutados y las metas logradas por la Secretaría de Gestión Social y Salud según el plan plurianual del periodo 2025 en la ejecución de las actividades de los programas que asiste la Secretaría, incluyendo adulto mayor, PAE, transporte escolar, discapacidad (UAI), la mujer, renta ciudadana y jóvenes en acción. También se presentará el plan de acción de la Secretaría de Gestión Social y Salud para el año 2026 y el cronograma de actividades a desarrollar por semestre, así como información sobre si está garantizado y presupuestado el transporte escolar para todas las instituciones educativas y la alimentación para los adultos mayores en los centros vida para todo el año 2026. Además, se abordarán los proyectos radicados por la Oficina de Gestión Social que garanticen las condiciones de la población y en qué etapa de aprobación se encuentran, así como otras inquietudes que surjan durante la sesión e intervención de la comunidad.

La Secretaria informa que ninguna persona de la comunidad se inscribió para participar en la sesión de hoy. Recuerda a los Concejales que tienen disponibles en línea las diapositivas y el informe en PDF que la doctora compartió al Concejo Municipal, y que, en caso de falla de la intranet, la información también se encuentra en una carpeta en el escritorio llamada "informe Secretarías 2026".

SEGUNDA VICEPRESIDENTA: Le concede la palabra a la Doctora Any Yaneth Rodríguez para presentar su informe.

Interviene la secretaria de Gestión Social **ANY YANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Saluda a los presentes. Presenta un informe detallado de las actividades, presupuestos y metas logradas en 2025, así como el plan de acción para 2026.

Actividades y Presupuesto 2025:

- Meta 1: Habilitación y rehabilitación funcional: Se compraron 161 ayudas técnicas (sillas de ruedas, muletas, caminadores, etc.) con una inversión de \$81.475.204 pesos.
- Meta 2: Documentos de planeación: Se proyecta para 2026 dar a conocer la reforma constitucional de 2024 sobre la participación de recursos del Sistema General de Participaciones en salud, educación y saneamiento ambiental.
- Meta 3: Fomento al acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media: Se giraron \$1.180 millones de pesos a instituciones educativas.
- Meta 4: Apoyo a la permanencia con alimentación escolar: Se ejecutaron \$215.985.964 pesos, destinando el 80% a la Gobernación para la bolsa común y el 20% restante para dotación de restaurantes escolares en varias instituciones.
- Meta 5: Apoyo a la permanencia con transporte escolar: Se ejecutaron \$1.200 millones de pesos, beneficiando a 715 estudiantes rurales.
- Meta 6: Educación formal por modelos educativos flexibles: Se ha trabajado en la implementación de estos modelos para personas con dificultades de acceso a

la educación convencional, incluyendo formación por ciclos para personas con discapacidad.

- Meta 7: Alfabetización: Se adquirió material pedagógico (cuadernos Montessori, tablero) con un presupuesto de \$2.200.000 pesos, entregado en el Centro de Bienestar San Pedro Claver.
- Meta 8: Promoción del bilingüismo: Se contrató una docente de inglés para reforzar esta área en cinco instituciones educativas con bajos puntajes en pruebas Saber-11. El presupuesto ejecutado fue de \$22.264.000 pesos. Se evaluará el impacto en 2026.
- Meta 9: Asistencia técnica en innovación educativa: Se realizó una ponencia sobre inteligencia artificial aplicada a las aulas en el foro educativo municipal, con un presupuesto de \$2.200.000 pesos.
- Meta 10: Educación informal: Se realizó el foro educativo municipal el 26 de agosto de 2025, rifando 50 pupitres entre ocho instituciones educativas. El presupuesto ejecutado fue de \$22.200.000 pesos.
- Meta 11: Prevención de riesgos sociales en entornos escolares: Se implementaron jornadas de sensibilización sobre bullying, ciberacoso, consumo de sustancias, manejo de emociones, entre otros. Se beneficiaron 4.806 niños, 1.070 padres de familia, 148 familias y 21 docentes. El presupuesto ejecutado fue de \$22.200.000 pesos.
- Meta 12: Infraestructura educativa dotada: Se entregaron equipos (portátiles, impresoras, televisores) a cinco instituciones educativas con un presupuesto de \$25.000.000 pesos.
- Meta 13: Servicio educativo (pago de servicios públicos): Se ejecutaron \$402.984.000 pesos para el pago de servicios públicos de todos los establecimientos educativos.
- Meta 14: Apoyo a la atención integral para la convivencia escolar: Se garantizó el funcionamiento del Comité Municipal de Convivencia Escolar durante todo el año, con un presupuesto de \$22.200.000 pesos.
- Meta 15: Fomento para el acceso a la educación superior: Se continuó el apoyo a 19 becas en articulación con Unisangil y se brindó acompañamiento a beneficiarios de Renta Joven. El presupuesto ejecutado fue de \$35.420.000 pesos.
- Meta 16: Desarrollo de habilidades no cognitivas para inclusión productiva: Se avanzó en la estructuración de un proyecto de acuerdo para subsidios de transporte público a personas con discapacidad.
- Meta 17: Entrega de raciones de alimentos: Se entregaron 81 mercados completos a madres gestantes (100% de la población Sisbén A y B), con un presupuesto ejecutado de \$20.240.000 pesos.
- Meta 18: Gestión de oferta social para población vulnerable: Se ejecutaron \$209.468.119 pesos, incluyendo apoyo a unidades de atención del ICBF, generación de espacios de encuentro familiar, promoción de entornos protectores, y funcionamiento de la ludoteca (impactando 660 niños en instituciones urbanas, 117 en zonas rurales y 70 en la sede Cultivarte). Se realizaron jornadas de celebración del Día de la Niñez y el Día de la Mujer, así como una feria de emprendimiento. Se financiaron enlaces de Renta Joven, adulto mayor y discapacidad.

Programas Sociales Nacionales:

Renta Ciudadana: Se beneficiaron 232 hogares con transferencias bimestrales de \$500.000 pesos.

Renta Joven: Se beneficiaron 835 estudiantes con transferencias bimestrales de \$400.000 pesos (SENA) y pagos anuales de \$400.000 pesos (universidades públicas). Quedó pendiente un ciclo de pago para febrero de 2026.
Colombia Mayor: 3.600 adultos mayores beneficiados. 127 reciben \$80.000 pesos y 3.473 reciben \$230.000 pesos mensuales. Se pagaron 12 ciclos completos.

Otras acciones: Se realizaron 12 encuentros comunitarios, participación en ferias de servicios, mesas municipales de inclusión, talleres formativos, y se entregaron 350 plantas y árboles. Se realizaron 462 inscripciones al programa Pilar Solidario para 2026.

- Meta 19: Documentos de investigación: Se programó para 2026 un estudio sobre la necesidad de salas cuna y caracterización de comunidades LGBTQ+, personas en condición de invasión, discapacidad y habitantes de calle.
- Meta 20: Atención y protección integral al adulto mayor: Se ejecutaron \$1.880 millones de pesos, de los cuales el 70% se destinó a centros vida y el 30% al Centro de Bienestar del Anciano San Pedro Claver. Quedaron \$374 millones por ejecutar. Se recibieron \$327.389.900 pesos de estampillas departamentales.
- Meta 21: Atención integral a la población en condición de discapacidad: Se ejecutaron \$130.244.500 pesos, garantizando terapias y procesos de acompañamiento. Se compraron 100 uniformes para los beneficiarios de la Unidad de Atención Integral (UAI).
- Meta 22: Atención integral al habitante de calle: Se ejecutaron \$37.161.000 pesos, realizando jornadas de atención integral, beneficiando a más de 80 personas. Diez personas fueron afiliadas al sistema de salud y diez lograron reintegración familiar o acogida temporal. Se realizaron 63 visitas domiciliarias y atención a población migrante.
- Meta 23: Promoción y garantía de los derechos de las mujeres: Se fortalecieron acciones de prevención y empoderamiento, se brindó acompañamiento jurídico y técnico a la Oficina de la Mujer. Se realizó la conmemoración del Día Internacional contra la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y se conformó el Consejo Consultivo de Mujeres. Se beneficiaron 875 mujeres con procesos formativos.

Otras Gestiones: Se están realizando gestiones para que la Fundación Niños de Papel (que atiende niños y adolescentes con problemas de drogadicción y salud mental) se establezca en San Gil, lo que beneficiaría a más de 200 niños y reduciría la deserción terapéutica. Se ha trabajado en la llegada de una fundación que atiende a habitantes de calle.

Plan de Acción y Cronograma 2026:

- Habilitación y rehabilitación funcional: Implementación de banco de proyectos, seguimiento a beneficiarios, recuperación y reasignación de ayudas técnicas. Se actualizarán procedimientos y formatos para la solicitud y entrega de ayudas técnicas, se fortalecerá el contrato de comodato y se realizará la entrega del 100% de las solicitudes represadas de 2024 y 2025, priorizando a beneficiarios con Sisbén 1 o 2.
- Documentos de planeación (educación): Se socializarán folletos explicando la reforma constitucional sobre el Sistema General de Participaciones.
- Fomento al acceso a la educación: Se gestionará el giro de recursos del Sistema General de Participación a los colegios y se continuará con la

compra de dotación para restaurantes escolares. Se realizará seguimiento a la alimentación escolar (PAE) y al transporte escolar, incluyendo revisiones tecno mecánica de los buses.

- Educación formal con modelos flexibles: Se ampliará la estrategia para incluir a habitantes de calle, población carcelaria, adultos mayores sin primaria/bachillerato, jóvenes desertores, mujeres cabeza de hogar y víctimas del conflicto armado. Se lanzará una convocatoria en el primer semestre.
- Alfabetización: Se entregará material pedagógico y de apoyo a centros de bienestar y centros vida para adultos mayores.
- Fortalecimiento en bilingüismo: Se continuará con el refuerzo de inglés en cinco instituciones educativas focalizadas.
- Asistencia técnica en innovación educativa: Se contratará un profesional para el foro educativo municipal, enfocado en diseño universal para el aprendizaje (DUA) y procesos de inclusión.
- Foros educativos territoriales: Se apoyará la logística del foro de este año.
- Prevención de riesgos sociales en entornos escolares: Se formulará un cronograma anual de acciones preventivas en articulación con rectores, la Policía Nacional, la Oficina de la Mujer y el ICBF. Se desarrollarán charlas y talleres, y se elaborará material educativo sobre riesgos sociales, crianza protectora y prevención de violencias.
- Infraestructura educativa: Se dotará de kits básicos de primeros auxilios, extintores y señalización de evacuación, y se realizará mantenimiento locativo a al menos una institución educativa. Se continuará con el pago de servicios públicos.
- Convivencia escolar: Se dará continuidad al funcionamiento del Comité Municipal de Convivencia Escolar.
- Fomento a la educación superior: Se apoyarán 24 becas en total (19 heredadas y 5 nuevas para estudiantes de colegios rurales).
- Habilidades no cognitivas: Se presentará ante el Concejo Municipal un Proyecto de Acuerdo para subsidios de transporte público a personas con discapacidad.
- Raciones de alimentos: Se realizará una entrega de mercados y loncheras saludables a niños, niñas y adolescentes, con socialización sobre vida saludable.
- Gestión de oferta social para población vulnerable: Se realizarán jornadas lúdicas y recreativas en abril, octubre y diciembre. Se dará continuidad al apoyo a la ludoteca, se realizarán jornadas de sensibilización y promoción de derechos para mujeres y adultos mayores, y se contratará personal de apoyo para la secretaría. Se dará continuidad al convenio con el Hogar Niño Jesús de Belén (hogar de paso para niños retirados de sus hogares). Se implementará la Ruta de Atención Integral Inmediata para la Protección de Adultos Mayores Víctimas de Violencia, Maltrato o Abandono, y se gestionará

la apertura de una Casa de la Mujer y un hogar de paso para mujeres en riesgo.

- Documentos de investigación: Se realizarán caracterizaciones de adultos mayores, personas LGTBIQ+, personas en condición de invasión, discapacidad y habitantes de calle.
- Atención integral al adulto mayor: Se dará seguimiento continuo a los Centros Vida y al Centro de Bienestar del Anciano, con un presupuesto aprobado de \$1.574.900.000 pesos.
- Atención integral a la población con discapacidad: Se dará continuidad al servicio de la Unidad de Atención Integral (UAI) y se ha contratado una terapeuta ocupacional.
- Atención integral a habitantes de calle: Se realizarán jornadas de atención integral, se prestará acompañamiento profesional y se continuará gestionando la instalación de una fundación para la atención y reintegración de esta población.
- Promoción de la garantía de los derechos: Se continuarán los espacios de formación para mujeres, la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, y se gestionará la apertura de la Casa de la Mujer. Se iniciará el proceso de contratación para un hogar de paso destinado a mujeres en situación de riesgo.

PRESIDENTE: Pregunta a la Secretaria de Gestión Social sobre las estrategias pensadas para abordar el Fondo de Emprendimiento de la Mujer (FEM) y brindar apoyo psicosocial a las mujeres, especialmente a aquellas en situación de violencia intrafamiliar y de género. Destaca la importancia de la Ley 2535 de 2025, que busca cerrar brechas de violencia y ofrecer oportunidades de emprendimiento a mujeres cabeza de hogar. El Presidente indaga cómo la Secretaría planea asegurar que estos emprendimientos sean sostenibles a largo plazo, con apoyo emocional, psicológico, de trabajo social y habilidades de marketing, para que no fracasen en corto tiempo.

Interviene la Secretaria de Gestión Social **ANY YANETH RODRIGUEZ SIERRA:** responde a las preguntas del Presidente y detalla las estrategias y Proyectos en curso.

- Apoyo a Mujeres y Emprendimiento (FEM): La Oficina de la Mujer trabaja en capacitar a las mujeres en artes y oficios para fomentar emprendimientos, buscando su autonomía económica como medida para prevenir la violencia intrafamiliar y de género. Se colabora con entidades como el SENA (que ofrece capital semilla y capacitaciones) y la Secretaría de Desarrollo Económico para apoyar a las mujeres emprendedoras. Se reconoce que la superación de la violencia y el éxito de los emprendimientos dependen también de la voluntad individual y de factores culturales, mencionando un caso complejo de intervención familiar con el ICBF y la personería.
- Transporte Escolar (2026): El presupuesto garantizado para el subsidio de transporte escolar en 2026 es de \$1.453.851.851 pesos, beneficiando a 622 estudiantes matriculados. Se estima que los recursos serán suficientes para los 190 días calendario escolar, considerando que no todos los niños se transportan diariamente y que el costo de las rutas varía. Se realizará

seguimiento y control del servicio, incluyendo revisiones tecno mecánica y verificación de conductores.

- Alimentación para Adultos Mayores (Centros Vida 2026): El apoyo a los centros de bienestar y centros vida se financia con recursos de la estampilla para el bienestar del adulto mayor (departamental y municipal). El presupuesto para 2026 es de \$1.574.900.000 pesos (\$468.270.000 para el centro de bienestar y \$1.106.630.000 para los seis centros vida). A la fecha, se han firmado convenios por \$1.358.500.000 pesos. Quedan aproximadamente \$380 millones de recursos de balance del año anterior sin ejecutar.
- Proyectos Radicados por la Oficina de Gestión Social: Subsidio de transporte urbano para personas con discapacidad: El proyecto de acuerdo se encuentra en revisión jurídica para su aprobación e implementación. Subsidio para adultos mayores sin red de apoyo y padres/madres cabeza de hogar con hijos con discapacidad múltiple: Se está estructurando este proyecto, realizando censos y visitas para determinar la necesidad real. Se busca generar un subsidio municipal similar a Colombia Mayor o Renta Ciudadana.
- Instalación de sede de la Fundación Niños de Papel: Se gestiona la llegada de esta fundación para atender a niños y adolescentes (6-17 años) con problemas de drogadicción y salud mental, lo que facilitaría la continuidad de tratamientos y reduciría costos. Fundación para habitantes de calle "Rescatados por su Sangre": Ya se ha instalado en San Gil y próximamente iniciará operaciones. Esta fundación, con equipo interdisciplinario y enfoque espiritual, brindará atención, recuperación y reintegración social a habitantes de calle, facilitando el trabajo de la administración al ofrecer un lugar para quienes deseen salir de esa condición.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Concede el uso de la palabra al Concejal Chucho Villar y se dará paso al debate. Informa que, después del Concejal Villar, intervendrán la Concejal Margarita Vargas y el Concejal Edison Rangel.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Inicia reconociendo la puntualidad y la calidad del informe presentado por la Secretaria de Gestión Social, Any Yaneth Rodríguez Sierra, destacando su credibilidad al estar firmado. Enfatiza la importancia de la gestión social en un Municipio. Realiza las siguientes preguntas y comentarios: Pregunta si existe una caracterización sobre cuántos niños no se matricularon este año por razones económicas o por falta de interés en estudiar, y qué acciones se están tomando al respecto. Consulta si la Secretaría ha trabajado con la Policía y las Juntas de Acción Comunal en programas para alejar la drogadicción de colegios y escuelas, reconociendo la realidad del problema. Observa a dos jóvenes con problemas auditivos transmitiendo información entre ellos y pregunta si la Secretaría ha promovido programas para llevar el lenguaje de señas a los colegios. Solicita información sobre el proceso de selección y entrega de ayudas técnicas (muletas, etc.) para personas con discapacidad, ya que la gente le pregunta a menudo y él mismo ha tenido experiencias de préstamos no devueltos. Invita a la comunidad a dirigirse a la Secretaría para obtener orientación. Hace referencia a una recriminación anterior sobre el tema de la indigencia y pregunta si ha disminuido, mostrando convicción de que sí ha bajado y reconociendo el trabajo realizado por la Secretaría y la Policía Nacional, a pesar de las dificultades iniciales relacionadas con los derechos humanos. Pregunta sobre las proyecciones y planes para las vacaciones recreativas de los niños que salen a vacaciones. Reconoce la importancia de contar con un psicólogo en la Secretaría y pregunta cómo está

trabajando este profesional, si visita colegios, centros de bienestar del adulto mayor, etc., destacando la relevancia de la salud mental y el trabajo de los psicólogos. Resalta y felicita que los recursos para transporte escolar y alimentación de adultos mayores estén garantizados, reconociendo que esto generó conflictos el año pasado y que es un logro para la Secretaría y su equipo. Propone que se siga una metodología donde un Concejal pregunte y se les responda de inmediato a dos concejales, para agilizar el debate.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Concede el uso de la palabra a la Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Inicia reconociendo la inclusión de personas con discapacidad en la planta de personal de la administración. Expresa preocupación por la inversión en transporte escolar, argumentando que resta presupuesto para infraestructura educativa, y cuestiona la disminución de estudiantes beneficiados, preguntando si se debe a deserción o a la preferencia de los padres por enviar a sus hijos a escuelas rurales. Solicita información sobre la atención social para personas de estrato 3 que no requieren ayuda económica pero sí acompañamiento social. Pregunta sobre el promedio de dinero asignado a cada adulto mayor en centros vida y en el centro de bienestar del anciano, y si existe control de la Secretaría sobre la venta de estupefacientes en colegios. Critica la gestión de la migración indígena, calificándola de "alcahuetería" que fomenta la mendicidad y la permanencia de los migrantes en el Municipio, y sugiere mano dura y no apoyar estas prácticas. Finalmente, felicita a la Secretaría por la gestión en equipo, pero advierte que la ayuda no debe convertirse en "alcahuetería" y que las personas deben aportar para valorar las cosas.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Concede el uso de la palabra a la Doctora Any Yaneth Rodríguez.

Interviene la secretaria de Gestión Social **ANY YANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Respondió a las preguntas de los Concejales. Sobre la deserción escolar, indicó que en 2025 fue de 263 estudiantes, mayormente extranjeros, sin casos propios del municipio. En cuanto a la prevención de drogas, señaló que la Secretaría se enfoca en la prevención, mientras que la Subsecretaría de Salud y la Oficina de la Mujer, junto a la Policía, realizan intervenciones y visitas a colegios. Confirmó la contratación de una traductora de lengua de señas para apoyar a la comunidad sorda y a la administración, y detalló que las ayudas técnicas se otorgan a personas de escasos recursos (Sisbén 1, 2 y 3), con posibilidad de visita socioeconómica para casos vulnerables, y explicó el proceso de solicitud y los requisitos. Respecto a la indigencia, mencionó un trabajo conjunto que ha resultado en la reintegración de algunas personas y la hospitalización de otras para desintoxicación, estimando 61 habitantes de calle hasta el año pasado. Confirmó la realización de vacaciones recreativas por el INDER y la ludoteca, y la garantía de recursos para adultos mayores (\$1.500 millones), con los Centros Vida operando desde febrero. Sobre el valor diario por adulto mayor, indicó \$26.000 en Centros Vida y \$50.000 en el Centro de Bienestar. Respecto al control de estupefacientes en colegios, aclaró que es competencia de las instituciones educativas y que la Secretaría se enfoca en la prevención. Finalmente, sobre la migración indígena, explicó que no son habitantes de calle sino artesanos en tránsito, y que la ayuda brindada busca proteger a los menores y facilitar su paso por el municipio, negando que se fomente la mendicidad.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Concede el uso de la palabra a la Concejal Margarita Vargas Bautista para una interpelación.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Pregunta si la Secretaría de Gestión Social realiza seguimiento a las denuncias trasladadas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y cuál ha sido el impacto de la estrategia de apoyo con el Docente de inglés.

Interviene la secretaria de Gestión Social **ANY YANETH RODRIGUEZ SIERRA:** responde a las preguntas de la Concejal Margarita Vargas Bautista. Respecto al seguimiento de denuncias remitidas al ICBF, indica que la Secretaría realiza un seguimiento hasta donde es posible, dado que algunos casos son confidenciales, pero se mantienen atentos a las acciones tomadas por el ICBF y la Comisaría de Familia, y discuten casos puntuales en la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. En cuanto al impacto de la estrategia del docente de inglés, señala que los rectores y docentes la consideran excelente y están muy satisfechos con el apoyo, pero la evaluación formal se realizará con los resultados de las pruebas Saber 11 de 2025 y, de manera más concluyente, con las de 2026, ya que permitirán medir el impacto de dos años consecutivos de refuerzo.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Concejal Ricardo Andrés Duran Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Felicita por el informe presentado y sugiere que, al citar a la Secretaría de Gestión Social, también se cite a la Secretaría de Salud, dado que muchos temas, como la salud mental y la drogadicción en jóvenes, son de su competencia y están estrechamente ligados a la gestión social. Pregunta sobre la continuidad de la línea de atención 24-7 para casos de salud mental, mencionando un lamentable caso de suicidio reciente. Indaga sobre la modalidad de entrega del subsidio de transporte público para personas con discapacidad, si es directo a la persona o a la empresa de transporte. También consulta si se están realizando capacitaciones en colegios sobre salud sexual, enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos, dada la alta incidencia de embarazos adolescentes. Respecto a los habitantes de calle, reitera la importancia de la caracterización, mencionando un caso reciente en el parque principal que afecta la imagen turística. Finalmente, resalta la importancia de la aclaración de la Secretaria sobre la suficiencia de los recursos para transporte escolar en la presente vigencia, lo cual, según él, desvirtúa culpas anteriores dirigidas al Concejo por no aprobar recursos de balance.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Agradece el informe y el trabajo de la Secretaría de Gestión Social, especialmente con la población vulnerable y la UAI. Reconoce la buena planeación del transporte y restaurantes escolares, destacando la importancia de garantizar estos servicios, sobre todo para el sector rural. Sin embargo, solicita ayuda a la Secretaria para agilizar el mejoramiento de las vías rurales, mencionando que la maquinaria está disponible pero no se utiliza, lo que impide el acceso del transporte escolar y afecta a los campesinos. Cuestiona la disminución de niños en algunas escuelas rurales y la inversión en infraestructura si los niños se trasladan a otras instituciones, sugiriendo que se evalúe la pertinencia de mantener escuelas con pocos alumnos o enfocar los recursos de manera más efectiva. Aborda la diferencia en resultados de las pruebas Saber entre colegios públicos y privados, instando a trabajar en convenios para mejorar la calidad educativa pública. Propone incentivar a los estudiantes de secundaria a través de ferias universitarias y vocacionales más tangibles y enfocadas en carreras con alta demanda, como la Ingeniería o áreas metalmecánicas, sugiriendo la colaboración entre la Secretaría de Gestión Social,

colegios y Desarrollo Económico para orientar a los jóvenes hacia opciones educativas gratuitas y de calidad (SENA, UES). Finalmente, solicita ayuda para abordar un problema en la carrera 11, donde habitantes de calle recolectan y consumen sustancias, afectando la vía recién pavimentada y vulnerando derechos, pidiendo una intervención interdisciplinaria con la policía para mejorar la situación y proteger a los niños y mujeres involucrados.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Expresa preocupación por el consumo de sustancias en los colegios y sugiere una articulación interinstitucional (Secretaría de Gobierno, ICBF, Secretaría de Salud, Policía de Infancia y Adolescencia) para realizar controles eficaces y constantes, evitando la vulneración de derechos de los niños, pero combatiendo la distribución de estupefacientes, a menudo a través de menores. Propone la creación de un decreto municipal para prohibir que menores de 15 años estén en la calle sin acompañamiento de sus padres después de las 11 de la noche (o incluso desde las 10 de la noche, como sugiere el Concejal Omar), argumentando que es una medida para salvaguardar a los jóvenes y niños. Insta a la Secretaria a buscar la manera de implementar estos controles tanto en entornos escolares como en parques, para proteger a los niños. Le concede la palabra a la Concejal Mónica Diana

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** felicita a la Secretaria por la presentación del informe y plantea varias preguntas. Respecto a las ayudas técnicas para rehabilitación, sugiere la posibilidad de que la Administración Municipal mantenga algunas herramientas en préstamo para personas que las necesiten temporalmente, proponiendo un enlace con el hospital regional para facilitar este acceso. Cuestiona la dotación de licuadoras (domésticas e industriales) y neveras a las escuelas, preguntando qué criterios se tuvieron en cuenta para la entrega diferenciada. Solicita información sobre los resultados de las pruebas ICFES de los estudiantes que recibieron refuerzo de inglés en 2025, comparándolos con 2024 y con las escuelas beneficiadas. Pregunta sobre la fundación "Niños de Papel"; solicitando detalles sobre cómo acceder a sus estrategias, su ubicación, requisitos para vincularse y el funcionamiento de sus actividades (horarios, etc.). Finalmente, indaga sobre la cobertura del transporte escolar garantizado para 2026, preguntando qué sucederá si llegan nuevos estudiantes de otras escuelas o de otras zonas en meses posteriores, y si se prevé cubrir su transporte para evitar repetir problemas de años anteriores.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Mario Alberto Rueda Vázquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Elogia el compromiso y vocación de la Secretaria de Gestión Social y su equipo, reconociendo la importancia de la Secretaría como una bandera de la administración. Sugiere mejorar la publicidad de las actividades y eventos para que más ciudadanos se beneficien de ellos. Expresa preocupación por la salud mental y los programas de intercambio, y por el desplazamiento de consumidores de sustancias psicoactivas hacia la periferia del municipio debido a la instalación de cámaras de seguridad, solicitando programas de resocialización y fortalecimiento para jóvenes en esta situación, especialmente en las salidas de San Gil. Aborda la problemática sensible del VIH y la tuberculosis, reconociendo los esfuerzos por controlar la situación y la necesidad de resocialización y oportunidades laborales para mujeres que han trabajado en lenocinios, sugiriendo capacitaciones en oficios para que encuentren sustento digno y evitar la proliferación de estos negocios en la periferia. Finalmente, reitera la importancia de la visibilidad de los programas sociales y el fortalecimiento de los equipos para que los beneficios lleguen a más población.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Omar Villareal para finalizar las intervenciones.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Primero, pregunta qué se puede hacer para ayudar a adultos mayores de escasos recursos que buscan acceso a los centros de atención, mencionando el caso de un adulto mayor en avanzado estado de ceguera, abandonado por su esposa, cuya situación es tan grave que un antiguo empleador está dispuesto a aportar \$600.000 mensuales si se le garantiza un lugar. Segundo, expone el caso de una mujer que trabaja y sufre de estrés y problemas de salud mental debido a que el costo de contratar a alguien para cuidar a su padre, quien también requiere atención, supera sus ingresos, a pesar de estar dispuesta a aportar \$500.000 mensuales a un ancianato. Solicita la búsqueda de políticas o proyectos que ofrezcan soluciones a estos casos específicos que podrían tener desenlaces lamentables. Tercero, informa sobre una escuela que necesita menaje de cocina (cucharas, ollas, licuadoras) por un valor de \$2.096.700 pesos para poder recibir alimentos, y pregunta cómo se puede solucionar esta necesidad, sugiriendo la gestión de recursos locales desde la Secretaría para complementar los fondos nacionales disponibles. Finalmente, menciona que, tras un bazar para arreglar la escuela de Montecitos, esta se encuentra lista, pero enfrenta la misma problemática de falta de menaje, y reitera la necesidad de garantizar que los niños reciban sus refrigerios.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra a la Doctora Any Yaneth Rodríguez.

Interviene la Secretaria de Gestión Social **ANY YANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Responde a las inquietudes de los Concejales. En relación a la salud mental, aclara que la línea activa es departamental y solo ofrece escucha, no intervenciones, y que el subsidio de transporte para personas con discapacidad aún está en estructuración como proyecto de acuerdo. Agradece la sugerencia de la feria de tecnología y la idea de enlazar con el hospital para ayudas técnicas, confirmando que todas las ayudas se entregan en comodato y que se buscará una estrategia específica para casos que requieran uso prolongado. Explica que la dotación de licuadoras y neveras a las escuelas se basó en las solicitudes de cada institución, adaptándose al número de niños y al tipo de uso requerido. Sobre el refuerzo de inglés, indica que se revisarán los resultados de las pruebas Saber 11 de 2025 y 2026 para evaluar el impacto. Respecto a la Fundación "Niños de Papel", aclara que funciona como una IPS y que los beneficiarios son remitidos a través del seguro, sin necesidad de requisitos adicionales. Sobre el transporte escolar, confía en que los \$1.400 millones asignados serán suficientes para cubrir posibles nuevas matrículas, dada la variabilidad en el uso de las rutas y la asistencia. En cuanto a la resocialización de trabajadoras sexuales, señala la complejidad del tema, ya que su labor está formalizada, y que ofrecerles alternativas laborales a veces no es suficiente si no se equiparan los ingresos. Para el acceso de adultos mayores a centros vida, indica que pueden acercarse directamente y solicitarlo, ya que se realizan visitas socioeconómicas y se pueden hacer ajustes en los cupos si se identifica mayor vulnerabilidad o si quedan vacantes. Reconoce la preocupación por la población vulnerable en el sector rural y la falta de instituciones de reclusión, lo que justifica el proyecto de subsidio de sostenimiento. Finalmente, sobre la necesidad de menaje en una escuela para preparar alimentos, aclara que la institución debió haber garantizado la dotación al solicitar el cambio a "preparado en sitio", y que la compra se realizará este año, pero no de forma inmediata para atender solicitudes puntuales fuera del proceso de contratación anual.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Omar Alfredo Villareal.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Pregunta si la Casa de la Mujer, mencionada en intervenciones anteriores como un posible hogar de paso para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o abuso psicológico, ya se encuentra en servicio.

Interviene la Secretaria de Gestión Social **ANY YANETH RODRIGUEZ SIERRA**: aclara la distinción entre la "Casa de la Mujer" y el "hogar de paso". Explica que la Casa de la Mujer es un espacio físico destinado a la formación de mujeres en artes y oficios, así como a ofrecer asesoría jurídica y psicológica, y que su inauguración, prevista para diciembre, se ha retrasado por la espera de la entrega de la infraestructura. Por otro lado, el hogar de paso para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o abuso psicológico, que se intentó gestionar con hoteles sin éxito debido a requisitos y reticencias, se licitará públicamente este año. Señala la complejidad de establecer un hogar de paso propio debido a los altos costos operativos y de personal, y aclara que la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia es un proceso diferente a la Casa de la Mujer y al hogar de paso.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Omar Alfredo Villareal para una interpelación

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Reitera la necesidad de invitar al Secretario de Salud junto con la Secretaria de Gestión Social a las próximas sesiones, dado el problema que se está presentando con los centros de lenocinio de la Carrera 11. Informa que, tras el cierre de estos establecimientos, las trabajadoras sexuales se han trasladado a la calle y a un hotel, donde incluso habría niños presentes, mencionando la Carrera 11 con Calle 16 como un punto crítico. Solicita que la Secretaría, con el apoyo del Secretario de Salud, programe visitas para abordar esta delicada situación.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Indica que no hay más intervenciones y agradece a la Secretaria de Gestión Social, Any Yaneth Rodríguez, y a su equipo de trabajo por el informe detallado y completo presentado. Da por terminada su intervención y solicita continuar con el orden del día.

5. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA

SECRETARIA: Lee el quinto punto que es distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.

6. ASIGANCIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO

SECRETARIA: Lee el sexto punto, asignación de ponente para estudio de Proyecto de Acuerdo. Informa que no hay.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: Lee el séptimo punto, lectura de correspondencia.

Lee dos correspondencias. La primera es una respuesta del Director territorial de la IGAC, Gian Carlos Colmenares Gómez, quien agradece la invitación a una sesión

del Concejo Municipal, pero informa que no puede asistir debido al corto tiempo de antelación con que recibió la invitación (enviada el 3 de febrero y respondida el 10 de febrero) y a compromisos previamente agendados. Se muestra dispuesto a asistir a futuras convocatorias coordinadas con mayor anticipación.

La segunda correspondencia es una invitación del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional al Concejo Municipal para participar en un Encuentro Comunitario el 24 de febrero a las 5:30 PM en las instalaciones del Centro Automotriz La Primera, con el objetivo de propiciar un diálogo entre la comunidad, la Administración Municipal y la Policía Nacional sobre temas de seguridad, convivencia ciudadana y prevención del delito. La invitación está firmada por la Subintendente Dayris Ximena Peña Becerra, Comandante de Estación de Policía del Municipio de San Gil.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Lee el octavo punto proposiciones y asuntos Varios.

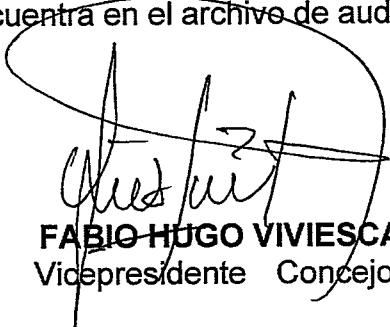
PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Ricardo Andrés Duran Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Aclara que previamente había informado al Presidente Juan José Muñoz sobre su imposibilidad de asistir a la sesión del sábado debido a un compromiso familiar, y que le ha cedido la ponencia del Proyecto de Acuerdo 03, que se tratará en la sesión de comisión, al propio Presidente Juan José Muñoz, quien aceptó.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Declara que no hay proposiciones y asuntos varios y siendo las 12:22 PM, da por concluida la sesión del día. Recuerda la invitación para el día siguiente a las 5 PM, con la participación de la Secretaría de Planeación Municipal. Desea una feliz tarde a todos.

Nota: Soporte de apoyo de esta acta se encuentra en el archivo de audio del 12 de Febrero de 2026.


JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal


FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ
Vicepresidente Concejo Municipal


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Elaboro: Alejandra Fiallo Iglesias
CPS apoyo de gestión.